

Milei calificó la aprobación del Presupuesto y la Ley de Inocencia Fiscal como un “hito histórico”

28/12/2025



El presidente Javier Milei calificó la aprobación del Presupuesto 2026 y la Ley de Inocencia Fiscal como un “hito histórico”. Tras ocho horas de debate, el proyecto obtuvo 46 votos a favor y 25 en contra. El respaldo fue contundente incluso en los artículos más sensibles, como el referido a las partidas educativas, otorgándole al mercado una señal de gobernabilidad y previsibilidad fiscal.

Milei afirmó que la norma «restaura un principio constitucional básico». Según el Presidente, el sistema anterior trataba a los contribuyentes como «culpables hasta que demostraran lo contrario», una dinámica que esta ley busca

revertir para facilitar, entre otras cosas, la circulación de los «dólares del colchón».

“La política había llegado a un nivel de perversión donde había vulnerado una cuestión constitucional básica en el derecho, que era la presunción de inocencia y por eso adopta un ribete verdaderamente histórico que los argentinos hayamos recobrado el principio de inocencia”, enfatizó.

La nueva ley penal tributaria busca simplificar trámites, reducir la carga administrativa en el Impuesto a las Ganancias y redefinir el vínculo entre el Estado y el sector privado.

El oficialismo logró articular una mayoría que superó los pronósticos iniciales, sumando voluntades de sectores dialoguistas y dejando a la oposición dura en una posición de clara minoría (25 votos).

Con este avance, el equipo económico liderado por Luis Caputo y el asesor Santiago Caputo logra blindar el plan de gastos e ingresos para el próximo año, enviando un mensaje de fortaleza política tanto al frente interno como a los organismos internacionales de crédito. #AgenciaNA